CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	**Formato**	**FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	
Código: F-GC-009	**Versión:** 6.0	**Fecha:** 30/11/2021	**Página 1 de 1**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A LA DELEGACIÓN EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 14329 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los estudios previos suscritos por el Director de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa de la CNSC. **HUMBERTO LUIS GARCIA**, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se requiere una persona natural con formación profesional y especialización en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento NBC: ingeniería de sistemas, telemática, electrónica, telecomunicaciones y afines; con 2 años de Experiencia Profesional y 2 años de Experiencia Profesional Relacionada.; con el fin de: *"Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para apoyar el levantamiento de requerimientos, diseño, desarrollo, soporte, mantenimiento y mejora de los aplicativos y sistemas de información asociados a las funciones de vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA), incluidos los módulos de SIMO 4.0 y la Escuela Virtual, así como el fortalecimiento de la interoperabilidad, la analítica de datos y la capacitación a usuarios, con el fin de contribuir a la optimización de los procesos y a la gestión eficiente de la información de la Dirección*."

Que revisada la planta de empleos de la Comisión Nacional del Servicio Civil no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

Que en atención al referido requerimiento y una vez revisada la hoja de vida de **PAULA ANDREA RESTREPO RODAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.853.132, así como el formato de evaluación de experiencia allegado por el área solicitante, se evidencia que CUMPLE con el perfil requerido, al ser profesional en ingeniería de sistemas con especialización en telecomunicaciones y contar con dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional y dos (2) años y trece (13) días de experiencia profesional relacionada.

Por lo anterior, es la persona idónea para ejecutar las actividades relacionadas anteriormente y dar cumplimiento al objeto del contrato.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

RAFAEL RICARDO ACOSTA RODRÍGUEZ
Secretario General

Revisó: G-GTH